



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Areces // EX-2025-00367365- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00367414-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Carlos Eduardo ARECES (Legajo 46.572) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/43), para trasladarse a la ciudad de Banff (Canadá) desde el 28 de mayo y hasta el 9 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. ARECES dictará un curso en el Workshop "Proof Representations: From Theory to Applications;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. ARECES son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Carlos Eduardo ARECES (Legajo 46.572) en el cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/43), para trasladarse a la ciudad de Banff (Canadá) desde el 28 de mayo y hasta el 9 de junio de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

